**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 110/2015** 

Rawson (Chubut), 14 de septiembre de 2015

VISTO: El Expediente Nº 35.272, año 2015, caratulado: "INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO - R/ Antecedentes Concurso

de Precios Nº 14/15 -ç 5 Mejoramientos de Viviendas Barrio Área 16 y Puerto Rawson de

la Localidad de Rawson (Expte. Nº 1293/15-SIPySP/ipv)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 40) mediante

Dictamen N° 48/15; al Asesor Legal a fs. 41/41 vuelta mediante Dictamen N° 43/15 y al

Contador Fiscal a fs. 42) mediante Dictamen Nº 107/2015-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber

oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON